

## Ejercicio nº 52-Período 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016

### **Memoria de Comisión Directiva**

La Comisión Directiva se reunió mensualmente durante todo el período, excepto en el mes de enero 2016 siendo el mes de receso, en su sede legal.

- Altas y bajas de socios: Se registraron 64 altas de socios, tres (3) bajas solicitadas por socios y 20 bajas por morosidad de los socios según Estatuto AATO debidamente notificados.
- Auspicios: Se otorgaron auspicios a: XV Jornadas de Residentes de TO (CABA), IX Congreso Argentino de Terapia Ocupacional (Paraná- Entre Ríos), XII Jornadas de Psiquiatría del Hospital Italiano, Actividades de Extensión Universitaria de UNSAM, AISA en su 10 años de actividad profesional, a la entidad Andares, “Niñez en situaciones difíciles” organizado por el IUGR, al Curso “Terapia Ocupacional y derechos humanos. Supuestos epistemológicos” dictado por Alejandro Guajardo, a actividades organizadas por las Universidades nacionales de Quilmes y de Buenos Aires, 2º Congreso Regional de Educación y Salud –Fundación de Sociedades Complejas, Curso “Introducción a la Teoría de Integración Sensorial” y de “Escritura. Aspectos Ergonómicos y Sensorio motrices” organizados por Actualizaciones Terapéuticas; Curso de Capacitación dictado por Lic. TO Krista Fox organizada por el Hospital Zonal de Bariloche, I Jornada Rosarina de Sexualidad y Diversidad Funcional-Ciudad de Rosario. Se otorga auspicio a los cursos organizados por la Fundación Bachmann destinados a terapeutas ocupacionales que otorgan beneficios para los asociados AATO. Se analizaron y acordaron criterios para otorgar auspicios y se protocolizó el uso del uso del logo AATO.
- Otras Notas enviadas: Solicitud de reasignación vacante de Residente de TO en CABA ante la Coordinación y autoridades del GCBA, por quita de una de ellas. Se redactaron notas de apoyo a las gestiones de los integrantes de ENEETO, para que presenten en las diversas instituciones y universidades de gestión estatal y privada. Se enviaron agradecimientos a las entidades INEBA e INECO por apoyo brindado a AATO en ocasión de los Cursos realizados en el marco de la visita de la Junta Directiva de WFOT.
- Actividades desarrolladas durante este período:
  - Relevamiento de TOs. del país, optimización y difusión del instrumento a través de redes sociales AATO y de diversos encuentros presenciales.
  - Convenio con CIAPAT e INTI por la temática de vestimenta adaptada: se realizaron actividades conjuntas durante todo el periodo, con participación de miembros de CD y otros colegas.
  - Se mantuvo contacto con asociaciones de países vecinos y se brindó orientación y apoyo a las mismas en temas inherentes a conformación de OSC, articulación con organismos nacionales, redacción de estatutos, etc.
  - Evaluación de la visita realizada por la Junta Directiva de la WFOT, se destaca la organización general de este encuentro, su difusión y participación de estudiantes, asociaciones, colegas, de TO, docentes, colegas, así como la presencia de representantes de organizaciones de países vecinos y la presentación de la Junta Directiva en el Congreso de la Nación ante autoridades del mismo y del Ministerio de Salud de Nación.
  - Se realizó la Asamblea Anual Ordinaria el 27-08-15.
  - Se participó en el IX Congreso Argentino de Terapia Ocupacional: se gestionó el espacio para un stand AATO para la difusión de las actividades y del Relevamiento de TOs. del país, así como de un espacio AATO para la Difusión de los diversos Capítulos, del Premio Liliana Canulli y presentación de la Revista Argentina de Terapia Ocupacional.
  - Premio AATO “Liliana Canulli” (2º edición) Paraná septiembre de 2015 Se realizó difusión entre los socios para la postulación, se convocó al comité evaluador que realizó la selección entre los colegas postulados. Se recibió el veredicto de los jurados siendo la destinataria la Lic. Sara Daneri.

- Se aprobó en Comisión Directiva la revisión, ajuste y reordenamiento del Estatuto CLATO
- Compra de equipamiento: se adquirió una notebook para uso de los Capítulos y presentaciones de AATO, una estufa tiro balanceado de 5000 cal. para la sede AATO.
- Participación III Congreso de TO de Costa Rica y XI Congreso Latinoamericano de Terapia Ocupacional (CLATO) Costa Rica 2015: se autorizó la participación de las Lics. Laura Pérez y Sara Daneri en su carácter de Delegadas CLATO y mandató a las mismas para que asuman roles ejecutivos dentro de la Junta Directiva de CLATO para el período 2015-2017, siendo elegida la Lic. Laura Pérez vicepresidenta de la misma.
- Se dio continuidad al trabajo iniciado en el año anterior en la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia del Ministerio de salud para la elaboración del Instrumento para la Observación del Desarrollo Infantil (IODI), cuya representante por AATO fue la Lic. Carolina Alchouron.
- Se invitó a los miembros de Comisión Directiva e integrantes de los Capítulos AATO al brindis de fin de año realizado en diciembre de 2015.
- Se presentó en este evento el 1º número de la Revista de Argentina de Terapia Ocupacional
- Se aprobaron por Comisión Directiva las modificaciones al Estatuto AATO para ser presentada en Asamblea Extraordinaria de Socios.
- Presentación en IGJ: Se presentó en IGJ la inscripción de las Comisiones Directivas 2012-2014 y 2014-2016 que se encontraban pendientes, cuyo trámite se finalizó.
- Nuevos capítulos: Se impulsó la creación de dos nuevos Capítulos dentro de AATO: TO en el ámbito escolar y clínica de TO en niños y adolescentes, ambos en formación.
- 32º Reunión de Delegados y Junta Directiva WFOT en Medellín (Colombia): Se resolvió autorizar la concurrencia y gestionó la presencia de la Delegada Titular: Lic. Carolina Alchouron conjuntamente con la Lic. Agustina Ciampa próxima delegada titular. Se destinaron los recursos económicos correspondientes.

### **CAPÍTULO DE BIBLIOTECA**

En este período participaron del capítulo Andrea Albino, María Agustina Ciampa, Noelia Pérez, Constanza Gasibe, Silvina Montilla, Irene Rosa Nisenbaum y Virginia Salgado.

- Se realizaron reuniones periódicas en la sede de la Asociación.
- Se reorganizó el espacio físico para mayor comodidad de los concurrentes a la biblioteca. Se ordenaron las revistas.
- Se actualizó y amplió el catálogo a través de donaciones recibidas de las colegas Marta Suter, Graciela López, María Rosa Nico y Daniela Testa y por la impresión de material bibliográfico sugerido por los socios con fondos AATO. Se enviaron notas de agradecimiento por las donaciones recibidas.
- Se establecieron criterios de recepción del material donado, los que han sido y son difundidos a través de los diversos medios de comunicación AATO.
- Se realizó la donación de revistas existentes en catálogo a la Biblioteca de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Se respondieron consultas que llegan al mail de la biblioteca y se actualizó el Drive con consultas.
- Se solicitó a la Residencia de TO de CABA la bibliografía para el examen de residencia a fin de identificar el material faltante en Biblioteca AATO para su consulta.
- Se dio continuidad a la indización de la producción nacional en la disciplina, que fue presentado en el IX Congreso Argentino de Terapia Ocupacional.
- Se dio difusión al primer listado de Tesis y Tesinas a través de los medios de comunicación AATO y productos de programas de educación nacionales.
- Se invitó a colegas y socios a compartir sus TIF, tesinas, tesis de grado y posgrado para digitalizarlos y facilitar su consulta en sede.

Objetivos del Capítulo de Biblioteca para el siguiente período son:

- Continuar respondiendo consultas de socios y colegas.
- Adquirir material de relevancia para la Terapia Ocupacional.
- Finalizar la primera edición del Índice de Producción Nacional.
- Fomentar entre los colegas el envío de TIF, tesinas, tesis de grado y posgrado para conformar un reservorio de las mismas en Biblioteca AATO.

**CAPÍTULO AATO-CLATO:** son integrantes de este capítulo las Lics. Laura Pérez y Sara Daneri, siendo actualmente la Lic. Laura Pérez Vicepresidenta de la Junta Directiva CLATO

- Se da respuesta a los distintos pedidos de información de la Junta Directiva CLATO, se responden consultas y se da difusión a través de los distintos soportes comunicacionales AATO a las actividades científicas desarrolladas por los países miembros.
- Se realiza Revisión del Estatuto CLATO elaborándose una propuesta de modificación del mismo, la cual se presentó y puso en consideración de la CD AATO, con cuya autorización se envió a los Delegados de las organizaciones nacionales de TO miembros de CLATO para su análisis previo al tratamiento del mismo en las reuniones presenciales realizadas en el mes de octubre de 2015.
- Se elaboró el informe de gestión de Delegados AATO ante CLATO
- Los días previos al XI Congreso Latinoamericano de Terapia Ocupacional y III Congreso Nacional de Terapia Ocupacional de Costa Rica, se realizaron las siguientes actividades:
- **26 y 27:** Reuniones de CLATO (Directivos y Delegados), Universidad Santa Paula. Presentación de las actividades realizadas por los Delegados de las organizaciones nacionales de TO miembros de CLATO. Presentación del Informe de Gestión de la Junta Directiva. Elaboración del temario a tratar con la Vicepresidenta FMTO Susan Baptiste representante por América
- **27:** Participación en la celebración del Día Mundial de la Terapia Ocupacional. Revisión del Estatuto CLATO.
- **27 y 28:** VIII Encuentro de las Carreras y de Docentes de Terapia Ocupacional Latinoamericanos y el Encuentro Latinoamericano de estudiantes de Terapia Ocupacional, Universidad Santa Paula.
- **29, 30 y 31:** XI Congreso CLATO y III Congreso Nacional de Terapia Ocupacional, Costa Rica, Centro de Convenciones Wyndham.
- Se participó en la elaboración de la ponencia CLATO en el panel “La necesidad del trabajo en red: reflexiones desde el CCTO, ACOLFACTO, CLATO, RETO, Redes de egresados, Movimiento de Rehabilitadores por la Dignidad” llevado a cabo en el 16° Congreso Colombiano de Terapia Ocupacional

#### **Capítulo AATO-WFOT**

Como ejes relevantes de este período se encuentran los siguientes:

- Se aprobaron los Programas de TO de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y se inició la re-aprobación del Programa de TO de la Universidad de Buenos Aires (UBA) con un trabajo de seguimiento de los coordinadores de los equipos, y desde la delegación una comunicación fluida con el Coordinador del Programa de Educación de la WFOT, Dr. Lyle Duke.
- Se destaca la labor de los docentes invitados a participar en la revisión de los programas de estudio de las Universidades mencionadas: Mg. Viviana Pradolini; Silvina Oudshoorn, Lic. Fabiana Cacciavillani, TO Carlota Vega.
- Se participó de la 32ª Reunión del Consejo Anual de la WFOT en Colombia en el mes de Marzo del corriente año con la presencia de Delegados de los países miembros. Del 6 al 11 de Marzo del corriente año se llevó a cabo la misma, en la que participaron la

delegada actual y la próxima delegada la Lic. Agostina Ciampa, gracias a la visión y el esfuerzo económico de la AATO. La participación de Argentina fue importante como país independiente y además miembro del grupo Sudamericano, que este año fue más numeroso y activo. Se realizó un informe posterior sobre el encuentro, que fue publicado en las diferentes redes de la AATO. Ambas representantes de Argentina continúan trabajando con un equipo de delegados de otros países en la confección de un documento sobre la participación y ejecución de la WFOT en los objetivos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual ayudará a continuar fortaleciendo el vínculo entre ambas instituciones. Previo a esta reunión se difundió el temario a tratar entre los socios.

- Se diseñó un protocolo de procedimientos de Argentina sobre el proceso de aprobación/re-aprobación de programas de TO, que se presentó en la Reunión del Consejo Anual de la WFOT en Colombia y fue aprobado por la WFOT.
- Este protocolo ha sido compartido con otros países de Sudamérica. En particular Argentina brindó apoyo a la asociación de Terapeutas Ocupacionales de Méjico para la elaboración de un protocolo similar propio para su país.

Además de estas acciones de relevancia como todos los años:

- Se mantuvo comunicación con la secretaria de la WFOT a través de la cual se reciben informaciones, novedades y pedidos de diferente índole. Según la naturaleza de los mismos se envían para publicar en página web, mail socios, facebook y/o twitt o se derivan a los diferentes capítulos AATO.
- En febrero se inició gestión para el pago a la WFOT con el plan PPM (premium pricing model) a través del cual todos los miembros AATO son miembros de esta Federación. Para esto fue necesario continuar el trabajo con la Vice-Presidente de la AATO, la Lic. Diana García, el que por dificultades del área de Comercio Exterior del Banco Nación Casa Central se concretó en mayo de 2016. La WFOT envió el comprobante específico. A destacar nuevamente el esfuerzo de la AATO por adelantar progresivamente el pago de la cuota con el objetivo de volver al mes de Enero en este recorrido
- Se enviaron sugerencias de colegas argentinas para participar de diferentes grupos de trabajo
- Se presentaron datos de nuestro país para el trabajo bi-anual de la WFOT sobre recursos humanos
- Se realizaron traducciones de aspectos relevantes de las Newsletters que difunde la WFOT de forma trimestral y se cumplió con la solicitud de enviar novedades de nuestro país a estas publicaciones.
- Se presentó la lista de socios miembros a la WFOT
- Se realizó el informe anual solicitado por la WFOT sobre las acciones de la AATO y de la delegada AATO vinculadas a los intereses de la WFOT
- Se realizaron las siguientes traducciones a pedido de la WFOT, en conjunto con otros integrantes del equipo de traductores de habla hispana:
  - Mensaje de la Presidente WFOT de Agosto 2015
  - Mensaje del presidente – Día Mundial de la Terapia Ocupacional el 27 de octubre
  - Revisión traducción: Declaración de Posicionamiento: RECLUTANDO TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE COMUNIDADES INTERNACIONALES.
  - Declaración de posicionamiento: ALCANCE Y EXTENSIÓN DE LA PRÁCTICA
  - Revisión: Declaración de Posicionamiento: DESPLAZAMIENTO HUMANO
  - Recursos de Terapia Ocupacional Relacionados al Turismo Inclusivo
  - Declaración de Posicionamiento: RECONOCIMIENTO DEL NIVEL EDUCATIVO PREVIO
  - Declaración de Posicionamiento: PROFESIONALISMO INTERNACIONAL
  - Documento de posicionamiento: Terapia Ocupacional en la preparación y respuesta ante desastres (DP&R)

- Lineamientos para la asistencia de observadores no participantes en las reuniones de consejo de la federación mundial de terapeutas ocupacionales
- Donaciones de libros/revistas

Se destaca para todas las tareas el valor de llevarlas a cabo con el equipo mencionado: Delegada Actual: Lic Carolina Alchouron e Integrantes: Lics. Agostina Ciampa, Maureen Mullholand, Bernarda Liceda Rosasco, Miriam Cohn y Luciana Galleotti.

## **CAPITULO DE EDUCACIÓN**

En este período participaron de la comisión las Lics. Rosangela Forcat, Marcela Battaglia, María Inés Esteve y María Ayaviri, quienes organizaron los siguientes cursos AATO:

- 30/5/2015 Introducción al abordaje en T.O desde la Teoría Neurocognitiva Perfetti. Dictado por Lics. Marcela Battaglia y Rosángela Forcat. Docente invitado Lic. Horacio Russo Coordinador del Centro de Estudios Rehabilitación Neurocognitiva Perfetti Buenos Aires.
- 19/9/2015 Sexualidad y Discapacidad Intelectual. Dictado por Lic. María Inés Esteve.
- Se realizó la difusión durante el dictado de los mismos sobre las diversas propuestas de formación de posgrado a través del Sistema de Residencias.
- Se efectuó el relevamiento de los intereses de los nuevos socios AATO 2015, sobre las áreas de abordaje, grupos etarios, modalidad y frecuencia para planificar actividades de formación en el transcurso del año 2016.

**CAPÍTULO DE EJERCICIO PROFESIONAL.** Integrantes de este capítulo: Lics. Laura Pérez, María Laura Apphesberbo, María Lis Serradell, Marcela Chávez, y Sara Daneri

### COCATO

- Se participó en el mes de septiembre de 2015 de la reunión de COCATO realizada en la UNL:
  - a) se planteó la situación de los egresados terciarios con título de TO del Instituto Humanístico de Corrientes que luego realizan el Ciclo de TO Virtual en la UNQ obteniendo el título de Lic. TO con validez nacional. Los integrantes de CO.CA.TO solicitarían ampliación de la información a la Dirección del Ciclo de TO Virtual de UNQ y a los representantes de la ATONE. Se presentó problemática similar con los egresados de terciarios del Instituto San Luis Gonzaga (Tucumán), cuyo instituto espera que se inscriban en la licenciatura en TO de la UNSTA. Se solicitara información a la ATOTuc. Se discutió la necesidad de regular entre las universidades las condiciones para dar oferta de ciclos de complementación curricular para acceder al título de licenciados a los ingresantes de carreras terciarias.
  - b) Se continuó debatiendo la definición de Terapia Ocupacional para incorporar al documento a presentar para la inclusión de la profesión de Lic. TO en el art.43, sin arribar a ninguna definición.
  - c) Ejercicio ilegal de TO por parte de estudiantes, la UNVM planteó la situación en una clínica privada donde hay alumnos ejerciendo la profesión bajo la supervisión de una TO a cargo, se sugirió que se realice la denuncia ante el organismo que controla y fiscaliza correspondiente. Sólo se realizó una reunión del CO.CA.TO en el transcurso del año 2015.

### Protocolo de MM.SS de la SRT:

- Se inició acción de amparo contra el **Estado Nacional**-Superintendencia de Riesgos de Trabajo judicial por parte de AATO a través de la Dra. Fontán por RESOLUCION 1528/2012 SRT del 7/11/2012, (Publicada en el Boletín Oficial del 09/11/2012 - Número: 32519 - Página: 14) que modificó el "Protocolo para el Tratamiento de las Lesiones Traumáticas de los Miembros Superiores". Expediente "ASOCIACION ARGENTINA DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES C/ESTADO NACIONAL S/ AMPARO" tramita por ante el Juzgado Federal N° 7 a la fecha en vista en Fiscalía, siendo la AATO se hizo cargo de las costas del inicio del juicio.

Reglamentación Ley Nacional del Ejercicio de TO nº 27.051:

- Se realizaron gestiones coordinadas con la Dirección Nacional de Fiscalización y Regulación Sanitaria y con la Dra. Fontán, para la elaboración de la Reglamentación de la Ley Director Nacional de Fiscalización y Regulación Sanitaria. Se elaboró por parte de AATO propuesta de reglamentación y se presentó en el Ministerio de Salud de Nación. La Dirección Nacional de Fiscalización y Regulación Sanitaria ha tomado en cuenta los aportes presentados y elevado el proyecto consensuado, que se encuentra en curso dentro del Ministerio de Salud de Nación. En paralelo se ha ofrecido desde AATO a todos los colegas de las provincias que carecen de una ley de ejercicio profesional propia de TO la adhesión a la misma. A la espera de la reglamentación de la ley para hacer la adhesión a esta en forma total han respondido los colegas de: Tierra del Fuego, Salta y Catamarca, con quienes se mantiene contacto sobre el estado de la gestión.

#### Modificación Estatuto AATO:

- Se revisó el Estatuto AATO conjuntamente con la Dra. Fontán y en función de las normas de la IGJ y se incorporó un nuevo Título sobre la conformación de filiales como mecanismo para dar respuesta y delegar representatividad a los colegas socios activos AATO en sus provincias donde no cuentan aún con una asociación o colegio de TO.
- Se realizaron consultas sobre la viabilidad de los cambios obteniéndose una respuesta favorable.

#### Grupo TO Mercosur:

- Se participa a partir de julio 2015, del 1º Encuentro de Carreras y Asociaciones de TO de representación nacional de países integrantes del MercoSur. La misma se realizó en forma presencial en la Ciudad de Montevideo (ROU). Participan de esta grupo las siguientes organizaciones nacionales: Uruguay (AUdeTO); Paraguay (APTO), Brasil (ABRATO-COFFITO) y Argentina (AATO). Se informó que el Tratado de Asunción, que crea el MercoSur, es un tratado de libre comercio de bienes y servicios por lo cual involucra tanto la libre circulación de graduados como de los productos que estos elaboren y su comercialización.
- Se retomaron el mes de marzo 2016 las reuniones del Grupo TO MercoSur de manera mensual en forma virtual, en las que se abordan las diferentes regulaciones para la práctica, formación y regulación y control.

#### Red Nacional de Terapia Ocupacional (Re. Na.T.O):

- Se participó de la Reunión de Asociaciones, Colegios y referentes provinciales en el marco del IX Congreso Argentino de TO, donde se plantean problemas en relación a las diferencias en cobros de honorarios por sistema de la Seguridad Social y Medicina pre-paga; por formación en una determinada área de intervención y conflictos que esto genera al interior de algunas organizaciones de TO; etc. Se acuerda una nueva reunión en la Ciudad de Tucumán a través de ATOTuc. en el mes de abril 2016.
- Se realizó la Reunión de Asociaciones, Colegios y referentes provinciales a través de ATOTuc. en el mes de abril 2016, en la que se acuerda por unanimidad constituir la Red Nacional de TO (Re.Na.TO). En la misma se debatieron temas vinculados con los estudiantes que acceden y son incorporados en condición de profesionales TOs, incurriendo en ejercicio ilegal, definir y ampliar las prestaciones de TO y los honorarios de manera conjunta. Se definieron los Objetivos de la Red: a) Nuclear a las organizaciones y referentes provinciales de TO de Argentina. b) Realizar encuentros regulares de intercambio y de búsqueda resolución de las dificultades en el ejercicio profesional, contemplando la diversidad y particularidades regionales. c) Incrementar y promover la representatividad de los Terapeutas Ocupacionales de Argentina. Se elaboró y presentó nota ante el CO.CA.TO fijando posición por unanimidad, de realizar todas las gestiones necesarias para incorporar la profesión al art. 43 de la LES. También se elaboraron notas en esta misma línea para presentar ante las autoridades que correspondan.

#### Residencias de TO:

- Se participó de la Jornada de presentación del Marco de Referencia para la formación en Salud Mental (2248/2015).
- Se informó a todos los coordinadores, referentes e instructores sobre el mismo, invitando a organizar un grupo para trabajar sobre el Marco específico de TO en esta área.
- Se paralizaron estas acciones debido a la campaña electoral, dado que el sistema de residencias es parte de las modalidades de acceso a la especialidad.

#### Especialidades de TO:

- Durante el año 2015 por razones de la campaña electoral no se realizaron reuniones generales de la Comisión Asesora de Carreras Salud de Grado Universitario y posteriormente por el recambio de las autoridades nacionales. La misma se reinician fuera del período del presente ejercicio.
- Se entregaron copias en la Dirección Nacional de Fiscalización y Regulación Sanitaria las aprobaciones de CONEAU de las carreras de especialización de en Terapia Ocupacional: Patologías y Terapéuticas de la Niñez, de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología (Res.817/15) y en Terapia Ocupacional Comunitaria, Universidad Nacional de Quilmes (Res.11.344/13)

#### Asesoramiento

- Durante el presente ejercicio se abordaron las siguientes consultas y asesorías: sobre Obras sociales provinciales y el incumplimiento del pago de prestaciones; apoyo y difusión de actividades organizadas por colegas del interior a través de las redes sociales de AATO, difusión de las normas de pasantías dentro de los diferentes grupo de estudiantes a través de Facebook, sobre modalidades de facturación, problemáticas laborales, etc.
- También se colaboró con asociaciones y colegios hermanos en particular ante dificultades en el ámbito académico por acefalía de directivo TO en programa de TO, por la no inclusión de la profesión de TO en concursos convocados por el Ministerio de Trabajo de Nación en el área de Discapacidad; por reducción de vacante en Residencia de TO del GCBA, presentación de AATO ante nuevas autoridades de la Dirección Nacional de Salud Mental; por estrategias para reflotar asociaciones de TO que por falta de participación han presentado dificultades en su regularidad ante Inspección de Justicia;

#### Catamarca:

- Se brindó asesoramiento del capítulo sobre su futura Ley Provincial del Ejercicio Profesional de TO y creación de su colegio de TO. Desde AATO vía Ministerio de Salud de nación se presentaron nuevos reclamos por la negativa del Ministerio de Salud de Catamarca para otorgar certificado de ética a los TOs que han matriculado por no contar ese Ministerio con Departamento Deontológico.

#### Tecnicaturas de TO:

- A partir de las acciones realizadas en forma conjunta con los colegas de Salta a la fecha no se autorizó la oferta de la tecnicatura superior de TO en el Instituto de Innovaciones Tecnológicas Productivas (Salta).

#### Proyecto de creación carrera de TO Universidad Nacional de Salta:

- Se continúa brindando apoyo y orientación a los colegas de Salta y Jujuy, para la creación de carrera la carrera de Lic. TO en UNSA.
- Seguimiento de la inclusión de TO en las Directrices de Terapia Ocupacional en Cuidados Paliativos, iniciado por las colegas Bárbara Peuvrié y Guillermina Alebuena y aprobado por Resolución nº 357/16.

#### **Provincia de Salta**

Detalle de las actividades realizadas y temas tratados en la Provincia de Salta por Lic. María Lis Serradell y colegas residentes en dicha provincia, en el período: marzo 2015 a detallan los temas tratados por las Terapistas Ocupacionales de Salta en el periodo Marzo 2015 – Julio 2016.

#### Adhesión a la Ley Nacional de Ejercicio de la TO nº 27.051/14

- Presentación pedido de audiencia al Dr Biella, a la espera de la misma a la fecha.
- Reunión con abogado asesor para tratamiento de: posibilidad en adhesión de la provincia de Salta a la ley nacional de TO y confección de reglamentación para conformación de colegio. En la misma, el abogado Dr. Ricardo Casali, sugiere y asesora que a su entender por errores en la misma es conveniente la confección de una nueva ley provincial del ejercicio profesional de TO para Salta y que incluya la conformación del colegio provincial de TO de Salta.
- Se realizaron tres (3) reuniones con diferentes asesores de diputados de la Legislatura Provincial, quienes asesoran adherir a la Ley Nacional de Ejercicio de la TO nº 27.051/14, dado el escaso nº de TOs. en la provincia de Salta por lo cual tampoco sería viable la conformación de un colegio profesional. Sugieren que una vez reglamentada la Ley Nacional, es viable comenzar las gestiones para la adhesión.

#### Apertura de carrera de Lic. en TO en la Universidad nacional de Salta (UNSA):

- Se recuerda que el 3 de diciembre de 2014 junto a colegas de Jujuy se presentó el proyecto de creación de la Carrera de Licenciatura en TO en la Universidad Nacional de Salta. N° Expediente: 12674/14.
- Se presentaron notas de avales de instituciones de la provincia de Salta dando su apoyo para la apertura de la misma.
- Se realizaron contactos con potenciales inscriptos en una carrera de Terapia Ocupacional de nivel terciario de gestión privada a fin de informar sobre las gestiones en la UNSA. A la fecha algunos potenciales inscriptos continúan preguntando e interesados en estudiar TO.
- Se mantuvo reunión con la Decana de la facultada de Ciencias de la Salud de UNSA, quien refirió estar muy interesada en que la carrera se dicte en UNSA y que solicitaría a la Comisión de Revisión del proyecto. En el mes de mayo caduca su mandato.
- Ante la falta de respuesta, se planifica solicitar una nueva audiencia hacia fines de julio 2016 para establecer vínculo con la nueva decana

#### Otras Gestiones:

- Se evaluaron posibilidades de participación en Radio Mitre para lo cual se acordó en reunión la preparación y reflexión entre los colegas sobre los temas posibles a presentar.
- Se analizó la posibilidad de realizar difusión de la profesión en diferentes medios salteños, sin alcanzar un acuerdo a la fecha.
- Participaron de la reunión de Asociaciones, Colegios y referentes provinciales las colegas Mara García y María Lis Serradell en la Ciudad de Tucumán en el mes de abril del corriente, conformando la Red Nacional de Terapistas Ocupacionales (ReNa.T.O).

#### Objetivos para la próxima gestión:

- Acompañar y hacer seguimiento del trámite de Reglamentación de la Ley nacional de Ejercicio de TO nº 27.051 hasta la publicación de su Decreto reglamentario.
- Promover y orientar a los colegas que lo soliciten para la adhesión a dicha Ley de las provincias que aún están adheridas a la Ley 17.132 u homólogas provinciales.
- Impulsar las modificaciones propuestas para el Estatuto AATO en especial para la incorporación de Filiales AATO
- Avalar las gestiones que realicen los colegas de Salta y Jujuy para la creación de la carrera de Lic. TO de UNSA.
- Promover la creación de nuevas carreras universitarias de Lic. TO en zonas de vacancia.
- Dar continuidad a las gestiones iniciadas.

#### **CAPÍTULO DE GERONTOLOGÍA:**



En este período participaron Lics. Diana Muras; María Saure; Schwartz; Sabrina Tiseira; sumándose posteriormente Jimena Garriga

- Se difundió la creación del Capítulo de Gerontología en el IX Congreso Argentino de Terapia Ocupacional 2015 realizado en la ciudad de Paraná a través de folletería en el stand AATO donde también se relevó entre los asistentes los profesionales que trabajan en este campo.
- Se estableció contacto con las autoridades de la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriátrica (SAGG) con el objetivo de generar espacios de difusión de las funciones y abordajes de los terapeutas ocupacionales en la intervención con adultos mayores en diferentes dispositivos de abordaje.
- Se firmó un Convenio de Cooperación entre ambas asociaciones AATO- SAGG para la difusión y articulación de actividades interdisciplinarias.
- Se planificó y organizó un 1º Encuentro de Reflexión en la sede AATO convocando a terapeutas ocupacionales que se desempeñen en el campo gerontológico en diversas modalidades de atención así como con representación de instituciones de gestión estatal, de la sociedad civil y privadas

**CAPÍTULO REVISTA DE TERAPIA OCUPACIONAL ARGENTINA:** está integrado por: Editor Responsable: Andrea Fabiana Albino; Integrantes: Daniela Edelvis Testa; Silvia Narvárez; Agustina García Sartirana; Cecilia Caillet-Bois y Celina Mariscal

- Se afianzó el equipo de trabajo.
- Se realizaron los trámites para obtener los números de registro de ISSN y derechos de autor.
- Se establecieron los criterios para la conformación del comité editorial y científico de la revista.
- Se lanzó el primer número de la revista y se realizó una campaña de publicidad por las redes
- Se convocó a colegas de la disciplina nacionales e internacionales y profesionales de otras disciplinas relacionadas con la Terapia Ocupacional.
- Se establecieron las normas de publicación y diseño junto con un diseñador web y una diseñadora gráfica las distintas partes de la revista.
- Se presentó la revista en el IV ENEETO realizado en la UNLaR y en el IX Congreso Argentino de TO.
- Continúa la recepción de artículos de distintos países.

Objetivos para el próximo período:

- Lanzar el segundo y tercer número de la revista.
- Realizar los trámites necesarios para poder indizar en distintos buscadores como Latindex
- Presentar la revista y convocar a la participación en la misma con artículos.

**CAPÍTULO DE SALUD MENTAL**

- Se trabajó en la elaboración de una encuesta a fin de recabar información para el capítulo que se implementó en el transcurso del IX Congreso Argentino de TO realizado en Paraná (Entre Ríos).
- Se participó como Capítulo de Salud Mental en el IX Congreso Argentino de TO realizado en Paraná (Entre Ríos), a través de un taller participativo: "Mapeando el territorio: vivencias de TOs en Salud Mental", el que tuvo éxito tanto de asistencia de concurrentes como de respuesta.
- Se mantuvo la presencia de AATO en el Honorable Consejo Consultivo a través de las coordinadoras del Capítulo de Salud Mental Lics. Sandra Spampinato y Julieta

Briglia en los plenarios 2015 y reuniones autoconvocadas a la fecha del cierre de este Ejercicio.

- La AATO y el Capítulo de Salud Mental han adherido a diferentes marchas por la Salud Mental y los DDHHs realizadas en la Ciudad de Córdoba.
- Se mantienen contacto a través de una integrante de dicho Capítulo con las actividades que viene desarrollando el Observatorio de DDHH en Córdoba.
- El Capítulo de Salud Mental ha participado de diferentes marchas por la Salud Mental y los DDHHs en la Ciudad de Córdoba.
- Se mantuvo comunicación con la coordinación de la RISAM en el Hospital en Red (ex Cenareso) para la cobertura de 3 cargos de residentes TO en adicciones y se realizó una amplia difusión los medios de comunicación AATO, así como aportes a partir de las diversas solicitudes.
- Se participó en reuniones con la Comisión Directiva para delinear estrategias y definir posiciones en cuanto a temáticas relacionadas con el campo de la Salud Mental.
- Se trabaja en el armado de un diagnóstico de situación a nivel nacional y regional de la aplicación de la Ley Nacional de Salud Mental y su aplicación en las prácticas profesionales.
- Se trabaja en el desarrollo de un temario de posibles debates con el objetivo de acercar a más colegas a la AATO e invitar a otras profesiones, a fin de posicionar nuestra profesión y a la AATO como un ámbito generador de ideas y conocimientos.
- Se trabaja en la posibilidad de realizar un nuevo Taller de Mapeo en la provincia de Córdoba.

Se da lectura el Ejercicio Económico nº 52 correspondiente al período 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016, destacándose los siguientes datos: el mismo arrojó un déficit de \$ 58.935,18. El cobro de cuotas sociales solo se incrementó en un 16%. Los ingresos por cursos representaron un 22% de los ingresos por el mismo concepto del año anterior.

Los gastos se incrementaron un 34% y las disponibilidades de dinero (caja y banco) se redujeron de \$ 117.643 (30/4/2015) a \$ 33.752,58 (30/4/2016).